



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE
URUBAMBA

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

FE DE ERRATAS

El Comité del proceso de Reasignación Docente 2025 de la UGEL Urubamba, en el marco de la Resolución Viceministerial N° 042-2022-MINEDU, “Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento”, y sus modificatorias; pone en conocimiento el siguiente **FE DE ERRATAS**, en el cuadro de méritos final:

Cuadro: ETAPA REGIONAL UNIDAD FAMILIAR ADMINISTRACIÓN ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN:

DICE:

Cuadro: ETAPA REGIONAL UNIDAD FAMILIAR ADMINISTRACIÓN ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

N°	NÚMERO EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO IDENTIDAD	CAUSAL	MODALIDAD EDUCATIVA	NIVEL EDUCATIVO	ORDEN MÉRITO	CARGO	ÁREA CURRICULAR	CENTRO TRABAJO	Escala Magisterial alcanzada por el profesor:	Labora en Zona rural, de frontera o VRAEM	Tiempo de servicios	PUNTAJE FINAL
1	25-007484	LA TORRE NUÑEZ GERMAN	D.N.I.: 25328330	UNIDAD FAMILIAR	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN	1	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN		UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA	20.00	2.00	25.00	47.00

Cuadro: ETAPA REGIONAL UNIDAD FAMILIAR ADMINISTRACIÓN ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

N°	NÚMERO EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO IDENTIDAD	CAUSAL	MODALIDAD EDUCATIVA	NIVEL EDUCATIVO	ORDEN MÉRITO	CARGO	ÁREA CURRICULAR	CENTRO TRABAJO	Escala Magisterial alcanzada por el profesor:	Labora en Zona rural, de frontera o VRAEM	Tiempo de servicios	PUNTAJE FINAL
1	25-007206	VICTORIA ZARAVIA JUAN CARLOS	D.N.I.: 25321320	UNIDAD FAMILIAR	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN	1	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN II		UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION	20.00	15.70	20.00	55.70



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE
URUBAMBA

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

DEBE DECIR:

Cuadro: ETAPA REGIONAL UNIDAD FAMILIAR ADMINISTRACIÓN ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

N°	NÚMERO EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO IDENTIDAD	CAUSAL	MODALIDAD EDUCATIVA	NIVEL EDUCATIVO	ORDEN MÉRITO	CARGO	ÁREA CURRICULAR	CENTRO TRABAJO	Escala Magisterial alcanzada por el postuló:	Laboreó en Zona rural, de frontera o URAEM	Tiempo de servicios	PUNTAJE FINAL
1	25-007206	VICTORIA ZARAVIA JUAN CARLOS	D.N.I.: 25321320	UNIDAD FAMILIAR	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN	1	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN II		UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN	20.00	15.70	20.00	55.70
2	25-007484	LA TORRE NUÑEZ GERMAN	D.N.I.: 25326330	UNIDAD FAMILIAR	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN	2	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN		UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA	20.00	2.00	25.00	47.00

El Fe de Erratas se da, en el sentido que, por error del sistema Ayni – módulo de reasignaciones, separó el cuadro de la etapa regional: Unidad Familiar – Especialista de Educación en 02, segmentando a Especialista de Educación y Especialista de Educación II. Sin embargo, al revisar los informes escalafonarios de los postulantes, ambos son ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN.

